



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

MUNICIPAL AVISOS

Indice en la página número 30

TOMO CLVI
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 25
LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1995



ACUERDO

El H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, a través del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 140, 142-Bis, 146, 148 y demás relativos a la Ley de Hacienda Municipal, 2º, 3º, 7º Fracción IX y demás relativo del Decreto que crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, hace saber a todos los beneficiarios directos con la realización de la obra de: Pavimentación de la **Zona Centro** misma que incluye las siguientes calles: Avenida Guerrero entre Calle Hidalgo y av. 16 de Septiembre; Avenida Galeana entre calles Juárez y Nicolás Bravo; Avenida Matamoros entre calles Madero y Zaragoza; Calle Zaragoza entre avenidas 16 de Septiembre y Matamoros; Calle Benjamin Chaparro entre avenidas 16 de Septiembre y Matamoros; Calle Morelos entre Avenidas Guerrero y Matamoros; Calle Madero entre avenidas 16 de Septiembre y Matamoros. Siendo las especificaciones particulares las siguientes: Corte y retiro de material de carpeta existente para formar cajón de calle, reposición de líneas de agua potable y drenaje sanitario en mal estado, construcción de guarniciones en mal estado, formación de base estabilizada con incorporación de cal al 6% y compactada al 100%, colocación de malla geotextil, carpeta asfáltica de 5 cm. de espesor. Para lo cuál se requiere una inversión de **N\$ 4'851,427.21** (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS 21/100 MN), siendo los conceptos más relevantes de obra:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
Excavaciones	9,039.78	M3
Reposición Tubería PVC 10"	720.00	ML
Reposición Tubería PVC 8" sanitario	2,301.20	ML
Reposición Tubería PVC 8" HCA.	696.00	ML
Reposición Tubería PVC 6" HCA.	4,128.00	ML
Formación de base estabilizada	10,851.65	M3
Malla geotextil	36,172.17	M2
Carpeta asfáltica 5 cm.	36,172.17	M2
Construcción de guarniciones	463.00	ML

La inversión se distribuye de la siguiente forma:

OBRA	N\$ 4'507,042.33
SUPERVISION	N\$ 206,630.93
CONTROL DE CALIDAD	N\$ 137,753.95
TOTAL	N\$ 4'851,427.21

Los presupuestos de las obras a que se refiere el presente acuerdo, estarán sujetos a las fluctuaciones en el costo de materiales de construcción, mano de obra y operación de la maquinaria y equipo utilizados así como los imprevistos que se presenten durante la construcción de la obra.

Cabe señalar que esta obra es el resultado de los procedimientos de concertación con la ciudadanía. El Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Huatabampo a la fecha a celebrado 5 reuniones de trabajo con los vecinos propietarios de predios y fincas y las Comisiones de Concertación electas por los mismos vecinos

En dichas reuniones se les explica el procedimiento a seguir para la ejecución de la obra, el tipo de pavimento a realizar y el proceso de concertación mismas que sería en forma individual con cada uno de las contribuyentes, los vecinos por su parte otorgaron su aceptación a la obra, exponen dudas y proponen alternativas de solución

Así mismo se acordó que el porcentaje de participación económica por parte de los propietarios cuyos predios colinden con la obra será del 35% y se analizarán los tiempos y forma de pago tal como lo previenen los Artículos 142-Bis, 142-Bis-A, 152 y demás relativos y aplicables de la invocada Ley de Hacienda Municipal, así mismo, las personas obligadas a pagar la contribución especial por mejoras podrán consultar la documentación relativa al valor de la obra, durante un año contado a partir de la conclusión de la misma.

También se realizaron reuniones con empresas Paraestatales y Dependencias Federales, Estatales y Municipales, involucradas con la obra, con el fin de coordinarse para que cada una de ellas realice o programe acciones encaminadas a evitar en un futuro el deterioro de la obra.

Lo anterior, atendiendo al espíritu de la exposición de motivos del decreto que crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública en relación a que en toda obra pública que se ejecute intervengan en todo el proceso de la misma los vecinos directamente beneficiados para contar con su anuencia y garantizar de esta manera la transparencia y legalidad en todos y cada uno de los trámites llevados para la culminación de esta obra.

Publíquese en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado para que en los términos del Artículo 142-Bis de la Ley de Hacienda Municipal, en lo referente a Contribuciones Especiales por Mejoras y a lo expuesto en el Artículo 146 de la Ley de Hacienda Municipal, los beneficiarios directos propietarios de los bienes inmuebles asentados frente a los tramos de las calles citadas al inicio del presente, contribuyan económicamente en base a los valores catastrales, tal y como expresamente señalan las leyes antes referidas.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- DR. ROBERTO KARAM TOLEDO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- PROFR. JUAN HURTADO NIEBLAS.- RUBRICA.-

ACUERDO

El H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, a través del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 140, 142-Bis, 146, 148 y demás relativos a la Ley de Hacienda Municipal, 2º, 3º, 7º Fracción IX y demás relativo del Decreto que crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, hace saber a todos los beneficiarios directos con la realización de la obra de: Pavimentación de la Zona Sur misma que incluye las siguientes calles: Avenida Obregón entre calles Zaragoza y Capitán Mendivil; Calle Capitán Mendivil entre Avenidas Obregón e Iturbide; Avenida Nicolas Bravo entre Avenida Matamoros y calle Reforma; Avenida Matamoros entre calles Nicolas Bravo y Capitán Mendivil; Calle Fausto Topete entre Avenidas Obregón y Monico Valenzuela; Avenida 16 de Septiembre entre calles Alfredo Murillo y Progreso; Avenida Monico Valenzuela entre Calles Nicolas Bravo y Callejón Unión. Siendo las especificaciones particulares las siguientes: Corte y retiro de material existente para formar cajón de calle, reposición de líneas de agua potable y drenaje sanitario en mal estado, construcción de guarniciones, formación de base estabilizada con incorporación de cal al 6% y compactada al 100%, colocación de malla geotextil, carpeta asfáltica de 5 cm. de espesor. Para lo cual se requiere una inversión de **N\$ 5'797,402.28** (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS NUEVOS PESOS 28/100 mn), siendo los conceptos más relevantes de obra:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
Excavaciones	3,208.59	M3
Reposición Tubería PVC 8"	540.00	ML

Reposición Tubería PVC 6" SAN.	1,240.00	ML
Reposición Tubería PVC 4, 6 Y 8"	956.00	ML
Formación de base estabilizada	11,491.29	M3
Malla geotextil	47,880.38	M2
Carpeta asfáltica 5 cm.	47,880.38	M2
Construcción de guarniciones	9,423.28	ML
Acarreos	1,173.19	M3

La inversión se distribuye de la siguiente forma:

OBRA	N\$ 5'382,597.96
SUPERVISION	N\$ 248,882.59
CONTROL DE CALIDAD	N\$ 165,921.73

TOTAL N\$ 5'797,402.28

Los presupuestos de las obras a que se refiere el presente acuerdo, estarán sujetos a las fluctuaciones en el costo de materiales de construcción, mano de obra y operación de la maquinaria y equipo utilizados así como los imprevistos que se presenten durante la construcción de la obra.

Cabe señalar que esta obra es el resultado de los procedimientos de concertación con la ciudadanía. El Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Huatabampo a la fecha celebrado 5 reuniones de trabajo con los vecinos propietarios de predios y fincas y las Comisiones de Concertación electas por los mismos vecinos.

En dichas reuniones se les explica el procedimiento a seguir para la ejecución de la obra, el tipo de pavimento a realizar y el proceso de concertación mismas que sería en forma individual con cada uno de las contribuyentes, los vecinos por su parte otorgaron su aceptación a la obra, exponen dudas y proponen alternativas de solución.

Así mismo se acordó que el porcentaje de participación económica por parte de los propietarios cuyos predios colinden con la obra será del 35% y se analizarán los tiempos y forma de pago tal como lo previenen los Artículos 142-Bis, 142-Bis-A, 152 y demás relativos y aplicables de la invocada Ley de Hacienda Municipal, así mismo, las personas obligadas a pagar la contribución especial por mejoras podrán consultar la documentación relativa al valor de la obra, durante un año contado a partir de la conclusión de la misma.

También se realizaron reuniones con empresas Paraestatales y Dependencias Federales, Estatales y Municipales, involucradas con la obra, con el fin de coordinarse para que cada una de ellas realice o programe acciones encaminadas a evitar en un futuro el deterioro de la obra.

Lo anterior, atendiendo al espíritu de la exposición de motivos del decreto que crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública en relación a que en toda obra pública que se ejecute intervengan en todo el proceso de la misma los vecinos directamente beneficiados para contar con su anuencia y garantizar de esta manera la transparencia y legalidad en todos y cada uno de los trámites llevados para la culminación de esta obra.

Publiquese en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado para que en los términos del Artículo 142-Bis de la Ley de Hacienda Municipal, en lo referente a Contribuciones Especiales por Mejoras y a lo expuesto en el Artículo 146 de la Ley de Hacienda Municipal, los beneficiarios directos propietarios de los bienes inmuebles asentados frente a los tramos de las calles citadas al inicio del presente, contribuyan económicamente en base a los valores catastrales, tal y como expresamente señalan las leyes antes referidas.

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CUMPLIMIENTO AUTO FECHA OCHO SEPTIEMBRE DE 1995, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 360/95, PROMOVIDO REPRESENTANTE LEGAL BANCOMER, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE FERTILIZANTES E INSECTICIDAS DE NAVOJOA, S.A. DE C.V., SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: UN INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES, CONSIDERADO INDUSTRIAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO "SIQUILIBAMPO" DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 400.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DE ALMACENADORA DE NAVOJOA, S.A. DE C.V.; AL SUR, EN 400.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL ING. CRISOGONO ELIZONDO; AL ESTE, EN 50.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL ING. CRISOGONO ELIZONDO; AL OESTE, EN 50.00 METROS CON DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO (ANTES SUD-PACIFICO), INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO CIENTO CUATRO DEL TRIGESIMO TERCER VOLUMEN, SECCION PRIMERA, DE FECHA VEINTIDOS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO.- UN INMUEBLE CONSIDERADO INDUSTRIAL Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO "SIQUILIBAMPO" DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 400.00 METROS CON PLANTA PARA AQUAMONIA PROPIEDAD DE FERTILIZANTES E INSECTICIDAS DE NAVOJOA, S.A. DE C.V.; AL SUR, EN 400.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL ING. CRISOGONO ELIZONDO; AL ESTE, EN 100.00 METROS CON PROPIEDAD DEL ING. CRISOGONO ELIZONDO; Y AL OESTE, EN 100.00 METROS CON VIA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE DEL TRIGESIMO NOVENO VOLUMEN, SECCION PRIMERA, DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA. LOS ANTERIORES INMUEBLES EN CITA, FORMAN UNA SOLA UNIDAD TOPOGRAFICA, LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LAS EDIFICACIONES E

INSTALACIONES FABRILES DE FERTILIZANTES E INSECTICIDAS DE NAVOJOA, S.A. DE C.V., CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 6-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 400.00 METROS CON PROPIEDAD DE ALMACENADORA NAVOJOA, S.A. DE C.V., AL SUR, EN 400.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL ING. CRISOGONO ELIZONDO; AL ESTE, EN 150.00 METROS CON PROPIEDAD DEL ING. CRISOGONO ELIZONDO; Y AL OESTE, EN 150.00 METROS CON ESPUELA(SIC) PRIVADA DEL FERROCARRIL, VIA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICIO Y CARRETERA INTERNACIONAL MEXICANO-NOGALES.- BIENES MUEBLES: PLANTA DE AQUAMONIA, QUE CONSTA DE: DOS CONVERTIDORES DE FERTILIZANTE, EN REGULARES CONDICIONES, UNO DE ELLOS DESMONTADO, SIN USO, "HECHIZOS" (DE CONSTRUCCION LOCAL); UNA TORRE DE ENFRIAMIENTO EN REGULARES CONDICIONES; 5 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AQUAMONIA, DE 113,500 LITROS CADA UNO; UN TANQUE RECUPERADOR DE VAPORES, CON CAPACIDAD DE 40,000 LITROS; RED DE TUBERIAS, MOTORES ELECTRICOS, TABLEROS DE CONTROLES E INSTALACION DE EQUIPOS Y DOS GARZAS DE DESCARGA.- PLANTA DE FOSFORO.- QUE CONSTA DE: UN CONVERTIDOR DE FOSFORO "HECHIZO", (DE CONSTRUCCION LOCAL), DESMONTADO, EN REGULARES CONDICIONES, ACTUALMENTE SIN USO; UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE ACIDO FOSFORICO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR DE FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DE 130,000 LITROS; UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO, CON CAPACIDAD DE 130,000 LITROS; UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE MEJORADOR DE SUELOS, CON CAPACIDAD DE 60,000 LITROS; UNA GARZA INSTALADA PARA SURTIR EL PRODUCTO.- PLANTA CINTRIFUGADORA DE DIESEL.- QUE CONSTA DE: MAQUINA CENTRIFUGADORA DE DIESEL CON BOMBAS DE ENTRADA Y SALIDA DE COMBUSTIBLE, CON CAPACIDAD DE 5,000 LITROS POR HORA; CUATRO TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DE 50,000 LITROS CADA UNO; GARZA DE DESCARGA EQUIPADA; LOTE DE TUBERIA INSTALADA; ISLA DE RECEPCION DE DIESEL, CON BOMBA TOKHEM SERIE NUMERO 25671, CON SISTEMA ELECTRICO A PRUEBA DE EXPLOSIONES.- EQUIPO DE APLICACION Y ACCESORIOS.- QUE CONSTA DE: 61 APLICADORES DEMPSTER CON TANQUE DE 540 LITROS; 28 APLICADORES TOTE 700 CON TANQUE DE 540 LITROS; UN APLICADOR TAGALONE EN MAL ESTADO, CON TANQUE DE 540 LITROS; 6 EQUIPOS PARA APLICACION EN MATA, CON TANQUE DE 540 LITROS; 5 NODRIZAS DE 10,000 LITROS PARA AQUAMONIA, METALICAS SOBRE CHASIS, DE JALON; 56 NODRIZAS DE 6,050 LITROS PARA

AQUAMONIA, METALICA SOBRE CHASIS, DE JALON; 27 NODRIZAS DE 6400 LITROS PARA FOSFORO, METALICAS; UN ESCRITORIO DMN DE 1.20 M.; 4 MAQUINAS DE ESCRIBIR OLYMPIA S/383; UN EQUIPO DE RADIOTRASMISION CON 4 UNIDADES MOVILES; UN ESCRITORIO PM STEELE M/8; UNA MESA PM STEELE M/606; UNA CREDENZA PM STEELE M/8; UN SERVIBAR MARCA MABE; UN SILLON EJECUTIVO ROD.; UN ARCHIVERO DE 2 GAVETAS; UN TARJETERO ROGIL DE 4 CHAROLAS; UNA CALCULADORA UNITREX; 2 ESCRITORIOS SECRETARIALES RODHERS; 2 VENTILADORES RECORD DE 18"; 2 LIBREROS DE 1.20 M.; 3 SILLAS STACK ROD.; UNA ZONDA ELECTRICA DUPLEX DECIBEL PROD.; UN REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMATICO PARA COMPUTADORA; UNA PROTECTORA DE CHEQUES STEELE HEDMAN; UN ESCRITORIO EJECUTIVO RODHERS; 2 ESCRITORIOS SECRETARIALES RODHERS; UNA SILLA SECRETARIAL RODHERS; UN AIRE ACONDICIONADO FREYVEN DE 2 TONELADAS; 2 APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 1 1/2 TONELADAS CADA UNO; UNA COPIADORA XEROX MODELO 5; UNA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA SMITH-C; UNA CALCULADORA REMINGTON; UNA CALCULADORA MR-920; UN MUEBLE PARA COMPUTADORA PROCOM; UN SILLON EJECUTIVO RIGSA; UNA ASPIRADORA M-2327; UN ESCRITORIO SECRETARIAL RODHERS; UNA CALCULADORA 1444-S7738; 2 SOFA CAPITONADOS UNA PLAZA; UN SOFA CAPITONADO 3 PLAZAS; UN SILLON EJECUTIVO MUEBLEMEX; 4 CALCULADORAS PRINTAFORM 57 Y 87; UNA COMPUTADORA MICRON CON IMPRESORA PANASONIC; ESTANTERIA METALICA PARA MOTORES; ESTANTERIA DE LAMINA DESMONTABLE PARA REFACCIONES; UNA MESA PARA TALLER Y ESTANTES PARA HERRAMIENTAS DE LAMINA DE FIERRO; UN "STOP" DE REFACCIONES NUEVAS CONSISTENTES EN UN MOTOR DE 1 HP, TORNILLOS, EMPAQUES, FILTROS HERRAMIENTA, SELLOS, ABRAZADERAS, RODRILLOS, (LOTE).- EQUIPO DE TRANSPORTE QUE CONSTA DE: UN CAMION DODGE S/15-650 DIESEL, MODELO 1985, CON PLATAFORMA METALICA; UN CAMION DODGE S/L5-1, 650, DIESEL MODELO 1985, CON PLATAFORMA METALICA; 2 CAMIONES TIPO PICK UP DODGE S/L5-2, AUSTRERAS, DE 6 CILINDROS, MODELO 1985 CON EQUIPO DE GAS. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$1'069,000.00 (UN MILLON SESENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). VALOR GLOBAL SEGUN AVALUO DE LOS BIENES INMUEBLES Y LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$1'451,710.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) VALOR GLOBAL SEGUN AVALUO DE LOS

BIENES MUEBLES. REMATE VERIFICARSE EN ESTE H. JUZGADO, EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1995, A LAS 13:00 HORAS.- NAVOJOA, SONORA, SEPTIEMBRE 12 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A743 25 26 27

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1778/94, PROMOVIDO POR LIC. JESUS FCO. FELIX RAMIREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL AGROPECUARIA, S.A. DE C.V., CONTRA JOSE ARVIZU TORRES ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 3-19-71 HECTAREAS LOCALIZADAS EN LOS LOTES 1, 2 3, 11, 12 Y 13 DEL CUADRILATERO PRIMERO DE COCORIT, SONORA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1995, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$287,739.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), CON LA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO SOBRE LA TASACION LEGAL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 12 DE 1995.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
744 25 26 27

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 4091/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LIC. LOURDES GONZALEZ ROGEL, ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL ING. LUIS FERNANDO GAXIOLA ASTIAZARAN EN CONTRA DEL SEÑOR OSCAR GONZALEZ RUIZ. EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 06 DE OCTUBRE DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE VEHICULO: MARCA CHEVROLET, TIPO PICK UP, COLOR AZUL, CON PLACAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE SONORA UM90354. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$6,700.00 (SEIS MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-

Nº 25

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A745 25 26 27

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO :
 EXPEDIENTE NUMERO 757/94.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS JOSE CASTRO VAZQUEZ CONTRA JUAN MONTAÑO ENRIQUEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA Y UNICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: SOLAR 3, MANZANA 50, CON SUPERFICIE 380.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CALLE 2; SUR, 10.00 METROS CALLEJON MUNICIPAL; ESTE, 38.00 METROS SOLAR 4; OESTE, 38.00 METROS FRACCION DEL LOTE 3. CON LOTE DE REFERENCIA LA FRACCION ESTE DEL LOTE 3, UBICADO CALLE 2, AVENIDAS 7 Y 8. SIRVE BASE REMATE CANTIDAD: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ NUEVOS PESOS M.N. POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. AUDIENCIA REMATE ONCE HORAS DIECINUEVE DE OCTUBRE 1995.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A747 25 26 27

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 117/92, DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. VS. GILBERTO LEYVA AYALA, MARTHA LAVIN DE LEYVA, ELIZABETH MOLINA DE LEYVA, DORA GARCIA DE LEYVA, SERGIO EDUARDO VARGAS LANDEROS, GILBERTO, HECTOR RAFAEL, MANUELA, MARIA CONCEPCION, FCO. EUDORO, VICTOR MANUEL Y CARLOS OCTAVIO LEYVA VEGA.- ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: FRACCION PONIENTE DEL LOTE 5, MANZANA 17 DE PUEBLO YAQUI, SON., CON BODEGA Y BASCULA CAMIONERA, CON SUPERFICIE DE 384.45 METROS CUADRADOS, VALUADO EN: N\$156,144.75.- LOTES 11 Y 12, MANZANA 1219, FRACC. RICHARDSON VALLE DEL YAQUI: TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA, CON SUPERFICIE 20-00-00 HECTAREAS, VALUADO EN: N\$260,000.00.- LOTE 6 DE LA MANZANA 1215, DEL FRACC. RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS DE TERRENO DE CULTIVO, VALUADO EN: N\$150,000.00.- LOTE 8 DE LA MANZANA 1215, DEL FRACC. RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS DE CULTIVO, VALUADAS EN: N\$150,000.00.- MITAD SUR DEL LOTE 19 Y

MITAD NORTE DEL LOTE 15, DE LA MANZANA 10, DEL FRACC. RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS DE TERRENO DE CULTIVO, VALUADO EN: N\$200,000.00.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, 10 HORAS DIA 18 DE OCTUBRE DE 1995, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$916,144.75 (NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 75/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 21 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CONRADO BLANCO ORTIZ.- RUBRICA.- A749 25 26 27

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 811/95, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO ALARCON OLGUIN EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN SOTO DE PAREDES, EL JUEZ FIJO LAS DIEZ HORAS DEL CINCO DE OCTUBRE DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO CHRYSLER, DODGE, TIPO GUAYIN, 1977, SEIS CILINDROS, COLOR BLANCO, SERIE NL45D8S139457. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$9,000.00 M.N. (SON: NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 22 DE 1995.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A752 25 26 27

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1161/92, PROMOVIDO POR IGNACIO VILLARREAL RAMOS VS. RAMON RENE PORTILLO SERVIN. ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, ASI COMO LAS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, LOCALIZADO EN EL LOTE NUMERO 14 DE LA MANZANA NUMERO 14, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 158.316 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS CON LOTE 4; AL SUR, 8.00 METROS CON CALLE VERSALLES; AL ESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE 15; Y AL OESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE 13. REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, 10:00 HORAS DIA

10 DE NOVIEMBRE 1995, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$126,711.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS ONCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 14 DE 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE ARANGURE LOPEZ RUBRICA.-
A760 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1284/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA SERGIO MANUEL ZUÑIGA CASANOVA, OFELIA CASANOVA LEON DE ZUÑIGA Y MARIA DE JESUS JIMENEZ AMPARANO DE ZUÑIGA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO AL NORTE DEL PARQUE INDUSTRIAL DE BENJAMIN HILL, SONORA, CON SUPERFICIE DE 11,250.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 100.00 METROS CON AVENIDA ABELARDO L. RODRIGUEZ; AL SUR, EN 100.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE, EN 112.50 METROS CON CALLE SEPTIMA; Y AL OESTE, EN 112.50 METROS CON CALLE NOVENA. VALOR: N\$2'546,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO DIEZ HORAS CINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA, Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 23 DE 1995.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A761 25 26 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:
DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EXPEDIENTE NUMERO 12/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JUAN MANUEL ESCALANTE ROJO, COMO ENDOSATARIO PROCURACION EN CONTRA DE FRANCISCO PANIAGUA SILVA. ORDENESE SACAR A REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE RUSTICO, FRACCION DEL PREDIO "BATEREMOCHA",

UBICADO EN MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 916-04-52 HECTAREAS, QUE COLINDA: NORTE, PREDIO "LAS LOMAS" PROPIEDAD DE RAMON GUTIERREZ; SUR, FRACCION PREDIO "GUASACASOA" DE FRANCISCO J. PANIAGUA HUERTA; ESTE, "LOS ENCINOS", SEÑORA APOLONIA DELGADO Y FRACCION DEL PREDIO "BATEREMOCHA" DE JOAQUIN ALMADA URREA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO ALAMOS, SONORA, BAJO NUMERO 4267, SECCION I, VOLUMEN XXVI. FIJANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE DE REFERENCIA. POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$321,000.00 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), MENOS REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO. SE CONVOCA A POSTORES.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN CECILIA TELLEZ QUIJADA.- RUBRICA.-
A771 25 26 27

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 637/94, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA LUIS GARCES ROIZ, ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES : LOTE 13, MANZANA 7, FRACCIONAMIENTO VILLA ITSON ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 250 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE, 10.00 METROS LOTE 20; SUR, 10.00 METROS CALLE JOSE VASCONCELOS; ESTE, 25.00 METROS LOTE 12; OESTE, 25.00 METROS LOTE 14; VALOR AVALUO : N\$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SOLAR 2, MANZANA 54-A, ZONA NUMERO 1, GUASAVE, SINALOA, SUPERFICIE DE 4500 METROS CUADRADOS. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORESTE 25.00 METROS LOTE 1; SURESTE, 180.00 METROS CALLE PASEO MANUEL LEYSON P.; SUROESTE, 25.00 METROS CALLE JESUS AGUIRRE; NOROESTE, 180 METROS LIMITE DE ZONA FEDERAL (CARRETERA INTERNACIONAL); VALOR AVALUO: N\$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE : N\$590,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, DIEZ

Nº 25

HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA,
AGOSTO 11 DE 1995 - C. SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE
ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A727 24 25 26

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. IRMA LORENA ALDECOA RENDON.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 711/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MULTIBANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT (HOY INVERLAT, S.A.) EN CONTRA DE USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE: N\$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MAS INTERESES VENCIDOS, GASTO Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL MISMO; Y NO VERIFICANDO DICHO PAGO, SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, ESE DERECHO PASARA AL ACTOR, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, PARA QUE LE SEAN ENTREGADAS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 21 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-

A702 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO R. LUEBBERT, EN CONTRA DE MANUEL CAMACHO DURAN, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN LOTE 2, MANZANA XXVII NUMERO 849, COLONIA LIBERTAD, DE EMPALME, SONORA,

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON LOTE 3; SUR, 25.00 METROS CON LOTE I; ESTE, 15.00 METROS CON LOTE I7(SIC); OESTE, 15.00 METROS CON CALLE XXII. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$85,989.00 (OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIN SUJECION A TIPO. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE EN TERCERA ALMONEDA, OCHO TREINTA HORAS DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 2581/92.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 5 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A710 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAMON GASTELUM GASTELUM, EN CONTRA DE ARTURO DE LA VEGA GONZALEZ, EL C. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 18 DE LA MANZANA VII-B, DEL MUNICIPIO DE SONOYTA SONORA, CON SUPERFICIE DE 700.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLE PIPILA; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE 15; AL ESTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 19; AL OESTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 17. VALOR COMERCIAL : N\$15,500.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LOTE 19 DE LA MANZANA VII-B DEL MUNICIPIO DE SONOYTA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 700.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLE PIPILA; AL SUR, EN 20.00 METROS CON SOLAR 14; AL ESTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 20; AL OESTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 18. VALOR COMERCIAL : N\$15,500.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS CONVOCANDOSE POSTORES EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS EN LOS AVALUOS RESPECTIVOS. EXPEDIENTE NUMERO 1938/93.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 28 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE



ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL
RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A715 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. RAMON GASTELUM GASTELUM EN CONTRA DE MIRNA MUÑOZ DE SAINZ, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE NUMERO 27, MANZANA NUMERO 1, REGION 3-A DE SONOYTA, SONORA, PROPIEDAD PRIVADA INDIVIDUAL, SUPERFICIE DE 697.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, EN 31.00 METROS CON LOTE NUMERO 23; AL SUR, EN 31.00 METROS CON LOTE NUMERO 30; AL ESTE, EN 13.20 METROS CON CALLE MORELOS; AL OESTE, EN 32.00 METROS CON LOTE NUMERO 28. VALOR COMERCIAL: N\$163,000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS CONVOCANDOSE POSTORES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS EN LOS AVALUOS RESPECTIVOS. EXPEDIENTE NUMERO 1017/93.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 21 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A716 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 928/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE S.C.P.P. EUSEBIO KINO, S.C.L. Y SEÑORES FLORENTINO ORENDAIN CASTELLON, FRANCISCO MARTIN CARRILLO, EDUARDO ANGULO CASTRO, HIPOLITO GUTIERREZ LOPEZ, MIGUEL DIAZ GARCIA, BRUNO CASTRO TORRES, Y MACARIO AGUILAR BUSTAMANTE, C. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1995, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESE H. JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES : 1.- LOTE DE TERRENO Y

CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 9, MANZANA 292, REGION TERCERA CON SUPERFICIE DE 385.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 17.50 METROS CON SOLAR 13; AL SUR, EN 17.50 METROS CON PRIVADA 292; AL ESTE, EN 22.00 METROS CON SOLAR 10; Y AL OESTE, EN 22.00 METROS CON AVE. RODOLFO CAMPODONICO. VALOR SEGUN AVALUO PERICIAL : N\$145,050.00 M.N.
2.- LOTE CUATRO MANZANA 150 REGION TERCERA CON SUPERFICIE DE 875.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON CALLE LAZARO CARDENAS; AL SUR, EN 35.00 METROS CON SOLAR 3; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON SOLAR 8; AL OESTE, EN 25.00 METROS CON AVE. JUSTO SIERRA. VALOR SEGUN AVALUO PERICIAL: N\$438,550.00 M.N.
3.- LOTE NUMERO 1, MANZANA 288 REGION TERCERA CON SUPERFICIE DE 385.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA AL NORTE, EN 17.50 METROS CON SOLAR 5; AL SUR, EN 17.50 METROS CON CALLE SONORA; AL ESTE, EN 22.00 METROS CON SOLAR 2; Y AL OESTE, EN 22.00 METROS CON AVE. AGUSTIN DE ITURBIDE. VALOR SEGUN AVALUO PERICIAL: N\$289,700.00 M.N.
4.- LOTE NUMERO 8, MANZANA 303 REGION TERCERA, CON SUPERFICIE DE 385.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA : AL NORTE, EN 17.50 METROS CON PRIVADA 303; AL SUR, EN 17.50 METROS CON SOLAR 4; AL ESTE, EN 22.00 METROS CON AVE. RODOLFO CAMPODONICO; Y AL OESTE, EN 22.00 METROS CON SOLAR 7. VALOR SEGUN AVALUO PERICIAL: N\$123,300.00 M.N.
5.- LOTE NUMERO 6, MANZANA 350 REGION TERCERA, CON SUPERFICIE DE 385.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA : AL NORTE, EN 17.50 METROS CON PRIVADA 350; AL SUR, EN 17.50 METROS CON SOLAR 2; AL ESTE, 22.00 METROS CON SOLAR 7; AL OESTE, EN 22.00 METROS CON SOLAR 5. VALOR SEGUN AVALUO PERICIAL N\$62,450.00 M.N.
6.- LOTE NUMERO 1, MANZANA 381, REGION TERCERA CON SUPERFICIE DE 385.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 17.50 METROS CON SOLAR 5; AL SUR, EN 17.50 METROS CON CALLE AQUILES SERDAN; AL ESTE, 22.00 METROS CON SOLAR 2; Y AL OESTE, EN 22.00 METROS CON BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ. VALOR SEGUN AVALUO PERICIAL: N\$133,900.00 M.N.
7.- LOTE 4, MANZANA 213, REGION TERCERA COLONIA LOPEZ PORTILLO, CON SUPERFICIE DE 453.39 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA : AL NORTE, EN 31.75 METROS CON LOTE 5; AL SUR, EN 31.75 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 14.28 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE, EN 14.28 METROS CON AVE. GUILLERMO PRIETO. VALOR SEGUN AVALUO PERICIAL: N\$6,800.00 M.N. SIRVIENDO COMO POSTURA

LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS EL 20% DE LOS VALORES ANTERIORMENTE INDICADOS.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A719 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3397/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES IMER, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA IMER, S.A. DE C.V. Y LOS SRES. RODOLFO IVICH MUÑOZ Y LUIS RODOLFO IVICH ESCARREGA. C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1995, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- LOTE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 DE LA MANZANA 53 DEL CUARTEL FERROCARRIL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE : 7,750.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA : AL NORTE, EN 4.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 1 PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, EN 21.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 1, CON PROPIEDAD DE LA SRA. AURORA VALENZUELA Y EN 75.00 METROS CON PROLONGACION DE LA AVE. IGNACIO ALATORRE; AL SUR, EN 100.00 METROS CON PROLONGACION DE LA AVE. DE ANZA; AL ESTE, EN 80.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 1 CON PROPIEDAD DE AURORA DE VALENZUELA Y EN 70.00 METROS CON PERIFERICO NORTE, VALOR SEGUN AVALUO PERICIAL : N\$5'000,000.00 M.N. 2.- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 14 DE LA MANZANA XIX DEL CUARTEL PITIC DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 975.54 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIONES, QUE MIDE Y COLINDA : AL NORTE, EN 26.00 METROS CON TERRENO BALDIO; AL SUR, EN 22.30 METROS CON CALLE; AL ESTE, EN 41.32 METROS CON LOTE 15 DE LA MISMA MANZANA; Y AL OESTE, EN 39.64 METROS CON LOTE 13 DE LA MISMA MANZANA. VALOR SEGUN AVALUO PERICIAL : N\$340,000.00 M.N. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VALORES ANTERIORMENTE INDICADOS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN N.- RUBRICA.-
720 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 814/95, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ROBERTO DELGADO SANCHEZ EN CONTRA DE ROSA LAURA RIVERA MENDEZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 10:00 HORAS DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE : CAMION TONELADA CHEVROLET, CUSTOM 30 DELUX, MODELO 1981, 6 CILINDROS, SERIE 30003TAM104377, TIPO REDILAS GANADERO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$15,057.00 (QUINCE MIL CINCUENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A728 24 25 26

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA. EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1986/94.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARIO VEGA GARCIA EN CONTRA DE RAMON LUJAN SAENS. EL C. JUEZ SEÑALO LOS 11:00 HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 1995, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EN ESTE RECINTO JUDICIAL, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN: UN SEMI-REMOLQUE USADO DE FABRICACION NACIONAL, MARCA ROCCSA, TIPO CASA MOVIL, MODELO CM-48, AÑO 1972. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD N\$27,000.00 POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A738 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
C. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA. H. CABORCA, SONORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1346/92 PROMOVIDO POR LAZARO CAÑEZ RIOS, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE EMIRA CELAYA MENDEZ EN CONTRA DE CARLOS CASTAÑON ZAMORA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

EL DIA UNO DE NOVIEMBRE DE 1995 A LAS ONCE HORAS, SIGUIENTE INMUEBLE : SOLAR URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE 510 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS : NORTE, 30 METROS CON SOLAR 6; SUR, 30 METROS CON SOLAR 11; ESTE, 17 METROS CON SOLAR 5; OESTE, 17 METROS CON AVENIDA "K", PRECIO BASE REMATE N\$160,339.66 POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-
A682 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. EL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 975/95, PROMOVIDO POR LIC. AGUSTIN LOPEZ REYES EN CONTRA DE GERMAN F. MORALES MORENO, SEÑALANDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DE 1995, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN MUEBLE : VEHICULO LA MARCA CHEVROLET, TIPO CHEYENNE, MODELO 1990, COLOR ROJO. MOTOR NUMERO LM136035, SERIE NUMERO 3GCEC30L3LM136035. SIRVIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$21,000.00 (SON: VEINTIUN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-
A690 23 24 25

JUICIOS DE ADOPCION

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 2313/90, RELATIVO AL JUICIO DE ADOPCION PROMOVIDO POR JESUS IGNACIO MORENO OLIVA Y OCTAVIANA MARIA ARMENTA ARAIZA SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO DE ADOPCION PROMOVIDO POR JESUS IGNACIO MORENO OLIVAS Y OCTAVIANA MARIA ARMENTA ARAIZA; EN CONSECUTIVA: SEGUNDO.- SE DECLARA QUE LOS CC. JESUS IGNACIO MORENO OLIVAS Y OCTAVIANA MARIA ARMENTA ARAIZA, ADOPTAN A LA MENOR

DIANA VANESSA LOPEZ SANTILLANES; DE TAL FORMA QUE ENTRE ELLOS SE CREAN DERECHOS Y OBLIGACIONES CORRELATIVOS DE PADRE A HIJO DEBIENDO LLEVAR EN LO SUCESIVO LA MENOR LOS APELLIDOS DE MORENO ARMENTA. TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA REMITANSE COPIAS CERTIFICADAS AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA QUE SE SIRVAN HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 568 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN EL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 1798 DE FECHA TREINTA DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, Y ASENTADA ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO DE HERMOSILLO, SONORA RELATIVA AL NACIMIENTO DE DIANA VANESSA LOPEZ SANTILLANES. CUARTO.- HAGASE LA DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, PREVIA COPIA CERTIFICADA, RAZON Y FIRMA DE SU RECIBIDO QUE QUEDE EN AUTOS PARA CONSTANCIA.- C: SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
A703 24 25 26

CITATORIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
SE CITA AUSENTE REYNALDO SOLORIO LEON, COMPAREZCA ANTE PRESENCIA JUDICIAL DAR CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA, CONTANDO CON TERMINO CUATRO MESES PARA CONTESTE DESPUES DE ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO QUEDAN DISPOSICION EN SECRETARIA Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE SU PARTE CORRESPONDEN; SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DESIGNE PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO REPRESENTA JUICIO, RELATIVO AUTORIZACION JUDICIAL PARA NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2099/93, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, CABORCA, SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE SILVAS.- RUBRICA.-
A1832 50 2 7 12 16 20 25 30

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 263/95, PROMOVIDO POR ROSA DELIA MARRON MENDOZA, SOLICITA ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA EL INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL LOTE NUMERO 4, DE LA MANZANA NUMERO 18, DEL FUNDO LEGAL DE NACO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 584.53 METROS CUADRADOS, CON LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 15.13 METROS CON LOTE NUMERO 10 Y 2 EL CUAL SE ENCUENTRA BALDIO; AL SUR, 15.13 METROS CON CALLE HIDALGO; AL ESTE, 38.13 METROS CON LOTE NUMERO 3 PROPIEDAD DE LEONARDO MORENO; Y AL OESTE, 38.13 METROS CON LOTE NUMERO 5 PROPIEDAD DE CARMELA AMAYA DE GRIJALVA, TESTIMONIAL A DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE 1995.- CANANEA, SONORA, AGOSTO 17 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-
A576 19 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

SE RADICCO EN ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR IGNACIO LOPEZ LOPEZ. EXPEDIENTE NUMERO 80/95, SOBRE PREDIO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 11-57-89 HECTAREAS DENOMINADO DEMASIAS DE LOS POTREROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 95.00, 290.00 Y 296.00 METROS, LINEA QUEBRADA CON PARCELA ESCOLAR DEL EJIDO DE SAN FELIPE DE JESUS, SONORA, Y RAMON DE LA TORRE; AL SUR, 678.00 METROS CON IGNACIO LOPEZ LOPEZ; AL ESTE, 26.00 Y 225.00 METROS CON PARCELA ESCOLAR DE SAN FELIPE DE JESUS Y CALLEJON; Y AL OESTE, 119.00 Y 123.00 METROS CON IGNACIO LOPEZ LOPEZ Y RAMON DE LA TORRE. PRUEBA TESTIMONIAL VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, AGOSTO 29 DE 1995.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A588 19 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR JUAN MANUEL CAMPERO LOPEZ. EFECTO SE DECLARE SU FAVOR PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE UBICADO BAHIA BACOCIBAMPO, COLONIA LAS TINAJAS, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 227.13 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 23.70 METROS CON LORENA PITTS DE IBARRA; SUR, 15.40 METROS CON CAMINO COSTERO; ESTE, 23.06 METROS CON MARIA GUADALUPE CIAPARA RIOS; OESTE, 6.30 METROS CON LORENA PITTS DE IBARRA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO. CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLO. EXPEDIENTE NUMERO 1803/95.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 29 DE 1995.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS, RUBRICA.-
A590 19 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 25/95 PROMOVIDO POR RAFAEL ROMO BRAVO: SOLICITA ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA EL INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE NUMERO 6 DE LA MANZANA NUMERO 13, CON CONSTRUCCION DEL FUNDO LEGAL DE NACO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 228.63 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 9.85 METROS LOTE 8 PROPIEDAD DE MICAELA MENDEZ; SUR, 11.20 METROS CALLE HIDALGO; ESTE, 22.60 METROS LOTE 5; Y AL OESTE, 18.14 MAS 4.46 METROS LOTE NUMERO 7 PROPIEDAD DE LUIS QUILIHUA BRAVO. TESTIMONIAL A DESAHOGARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE 1995. EXPEDIENTE NUMERO 25/95.- CANANEA, SONORA, AGOSTO 10 DE 1995.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-
A595 19 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD ALFREDO ALVIDREZ, EXPEDIENTE 829/94 FIN SE DECLARE PROPIETARIO MITAD NORTE LOTE 7 MANZANA 37 FUNDO LEGAL SUPERFICIE 380.00 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS; NORTE, 20.00 METROS CALLEJON

MUNICIPAL; SUR, 20.00 METROS OTRA MITAD MISMO LOTE, PROPIEDAD ALFREDO ALVIDREZ; ESTE, 19.00 METROS LOTE 8 PROPIEDAD JUAN LOPEZ VALENZUELA; OESTE, 19.00 METROS LOTE 6 PROPIEDAD MARIO ORTEGA BOJORQUEZ. TESTIMONIAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS 17 DE OCTUBRE 1995.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A746 25 26 27

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

DIMAS PEREZ LOPEZ; PROMOVIO EXPEDIENTE NUMERO 2833/94, CONVERTIRSE PROPIETARIO PORCION TERRENO RUSTICO AGOSTADERO UBICADO SUR-ESTE CUADRILATERO NUMERO 10, COCORIT, DISTRITO JUDICIAL CAJEME, SONORA, SUPERFICIE 52-23-78 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 923.30 METROS PROPIEDAD RODOLFO PEREZ LOPEZ; SUR, 600.17 METROS PROPIEDAD ARMANDO HAROS; ESTE, 563.00 METROS PROPIEDAD JESUS MORALES; OESTE, 914.06 METROS SEGUNDA AMPLIACION EJIDO COCORIT. SEÑALANDOSE 12:00 HORAS OCTUBRE 6 DE 1995, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO CUMPLIENDOSE ARTICULO 664 FRACCION III CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 15 DE 1995.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ AGUÑA.- RUBRICA.- A753 25 26 27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO :

SEÑALARON DIEZ HORAS CINCO OCTUBRE 1995, DESAHOGO TESTIMONIAL DECLARATIVO PROPIEDAD JURISDICCION VOLUNTARIA, TERRENO RUSTICO SUPERFICIE 6,083.00 METROS CUADRADOS; NORTE, 62.00 METROS CON YOLANDA AGUIRRE; SUR, 92.00 METROS JULIAN ESCALANTE; ESTE, 76.00 METROS CON MARIA DOLORES GARCIA; OESTE, 80.00 METROS BERTHA JULIA PICOS. UBICADO REGION MESA, MUNICIPIO CABORCA. PROMOVENTE MARIA ELENA MARTINEZ PRECIADO. EXPEDIENTE 1179/95.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.- A711 24 25 26

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR GLORIA ARACELY GONZALEZ DE ENRIQUEZ, EXPEDIENTE NUMERO 685/95, QUE SOBRE PREDIO DENOMINADO "LA POLKA", UBICADO EN ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE DE 999-59-98

HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ALFREDO DAVILA URUCHURTU; AL SUR, CON EL PREDIO "EL PEDREGAL" PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE EDUARDO DE LA RIVA; AL ESTE, CON CARRETERA NUMERO 26 RUMBO A LA COSTA DE HERMOSILLO; Y AL OESTE, CON EL PREDIO "EL REPRESITO Y SUS DEMASIAS" PROPIEDAD DEL PROMOVENTE. PRUEBA TESTIMONIAL VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS 12:30 HORAS DEL 3 DE OCTUBRE DE 1995.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.- A714 24 25 26

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 1106/95. LUZ MARIA SIERRAS HERNANDEZ; PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA LOS VIRREYES, ESTA CIUDAD SUPERFICIE 417.00 METROS CUADRADOS; NORTE, 20.85 METROS CALZADA DE LOS VIRREYES; SUR, 22.85 METROS MONTE DE LAS CRUCES; ESTE, 20.00 METROS CALLEJON DE ACCESO; OESTE, 20.00 METROS CALLE COMENDADOR. TESTIMONIAL DOCE HORAS VEINTINUEVE SEPTIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.- A717 24 25 26

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 1104/95 MARISELA LEYVA IRIQUI, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA BUENOS AIRES, ESTA CIUDAD SUPERFICIE 356.69 METROS CUADRADOS; NORTE, 16.60 METROS CRISTINO MARTINEZ Y 9.60 METROS NICOLAS GONZALEZ; SUR, 27.00 METROS MARIA JESUS CASTELLANOS; ESTE, 14.85 METROS MARIA JESUS GONZALEZ; OESTE, 10.15 METROS NICOLAS GONZALEZ Y 8.00 METROS NICOLAS GONZALEZ. TESTIMONIAL ONCE HORAS VEINTINUEVE SEPTIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A718 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1355/95. BELEN MARTINEZ OCHOA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA GRANJA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 581.78 METROS CUADRADOS; NORTE, 30.00 METROS CALLEJON ACCESO; SUR, 38.85 METROS SERVIDUMBRE DE PASO; ESTE, 18.95 METROS CALLEJON TRANSITO; OESTE, 16.90 METROS CALLE CAJEME. TESTIMONIAL CATORCE HORAS VEINTISEIS SEPTIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-

A684 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1353/95. JOSE FRANCISCO LEON ESPINOZA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA GRANJA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 1000.00 METROS CUADRADOS; NORTE, 50.00 METROS CALLE SINALOA; SUR, 50.00 METROS CALLEJON ACCESO; ESTE, 20.00 METROS SERVIDUMBRE PASO; OESTE, 20.00 METROS CALLEJON TRANSITO. TESTIMONIAL TRECE HORAS VEINTICINCO SEPTIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-

A685 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

1229/95, RAFAEL MURRIETA OCHOA PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA A FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO MUNICIPIO TRINCHERAS, SONORA, SUPERFICIE 1029-42-75 HECTAREAS, NORTE LINEA QUEBRADA 1,072.00, 883.40, 486.80, 559.00, 451.90 Y 98.30 METROS, CON POSESION DAGOBERTO MURRIETA; SUR 3,669.00 METROS, CON JAVIER ORLANDO MURRIETA GINES Y CARMEN CAÑEZ; ESTE 2,576.80 METROS, CON ALBERTO BEJARANO; OESTE LINEA QUEBRADA 700.00, 348.00, 15.10, 17.50, 203.70, 279.80, 351.30, 384.70, 307.28, 119.80, 57.00, 111.80, 82.00 Y 219.00 METROS CON EJIDO LA PLAYA. TESTIMONIAL 10:00 HORAS 11 OCTUBRE AÑO CURSO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-

A694 23 24 25

CONVOCATORIAS

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1807/95, RELATIVO AL INCIDENTE PARA QUE SE EMITA CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PROMOVIDO ANTE ESTE TRIBUNAL POR EL C. ENRIQUE LOPEZ DIAZ Y OTROS, SE DICTO RESOLUCION DEFINITIVA POR VIRTUD DE LA CUAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 184 Y 185 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE FIJAN LAS 12 HORAS DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICACION LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LODIA, S.A., EN EL DOMICILIO QUE LA MISMA TIENE EN EL EDIFICIO MARCADO CON LOS NUMERO 90 Y 94 DE LA CALLE MANUEL GONZALEZ DE ESTA CIUDAD; MISMA ASAMBLEA QUE COMO LO SOLICITA LA ACTORA INCIDENTISTA DEBERA REALIZARSE CONFORME A LA SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA.- 1.- INFORME DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- 2.- PRESENTACION, DISCUSION, APROBACION O MODIFICACION DEL BALANCE.- 3.- INFORME DEL COMISARIO Y ACUERDOS RELATIVOS A LAS MEDIDAS PROCEDENTES.- NOMBRAMIENTO E INTEGRACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- 5.- DETERMINACION DE EMOLUMENTOS PARA ADMINISTRADORES Y COMISARIOS.- 6.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES.- CONFORME A LA RESOLUCION MENCIONADA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERA PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO CON UN MINIMO DE QUINCE DIAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA.- ATENTAMENTE.- C. JUEZ TERCERO CIVIL.- LIC. JESUS GABRIELA LABORIN GALVEZ.- RUBRICA.-

A742 25

JUICIOS DE PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: LIBRADO TIRADO SANCHEZ; RADICOSE JUICIO DE VIA ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A

SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUMERO S-101/95.- HERMOSILLO,
SONORA, JULIO 12 DE 1995.- C. SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A759 25 26 27

JUICIOS DE DESAHUCIO

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORÁ

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1664/94,
RELATIVO A JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO,
PROMOVIDO POR MARIA DE LA LUZ VEGA VEGA
EN CONTRA DE MANUEL TANORI FIGUEROA; SE
ORDENO SACAR A REMATE A LAS 12:00 HORAS
DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1995, EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE:
AUTOMOVIL MARCA NISSAN, MODELO 1994,
COLOR ROJO, PROPIEDAD DE MANUEL TANORI
FIGUEROA. CON UN VALOR DE: N\$28,600.00.
SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA
CANTIDAD DE N\$28,600.00 (VEINTIOCHO MIL
SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO
PERICIAL DICTAMINADO.- HERMOSILLO,
SONORA, SEPTIEMBRE 12 DE 1995.- C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MA. DEL SOCORRO
BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-
A756 25 27 *

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO
POR NORA PATRICIA ARCE VILLASEÑOR Y
FRANCISCO JAVIER VALDEZ GARZA. ORDENOSE
SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE:
TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE
NUMERO 21 MANZANA 22 COLONIA MODERNA DE
EMPALME, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE, 11.95 METROS CON
CALLEJON; SUR, 11.95 METROS CON CALLEJON;
ESTE, 10.70 METROS CON CASA T-15; OESTE, 10.70
METROS CON CALLE GPE. VICTORIA. SERA
POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES
DE N\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). IMPORTE
AVALUO PERICIAL CON REBAJA 20% DADO
EL AVALUO. DILIGENCIA DE REMATE
CELEBRARASE NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN
CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1214/90.-
GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 5 DE 1995.-
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A700 23 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

NOTIFICAR A: JOSE ESPINOZA JIMENEZ.
PUBLICACION DE PUNTOS RESOLUTIVOS DE
SENTENCIA DERIVADA DEL EXPEDIENTE
NUMERO 144/92, RELATIVO AL JUICIO DE
DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR
VIRGINIA SANTOS LEON VS JOSE ESPINOZA
JIMENEZ.- PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA
ACCION DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDA
POR LA SEÑORA VIRGINIA SANTOS LEON EN
CONTRA DEL SEÑOR JOSE ESPINOZA JIMENEZ;
HABIENDO ACREDITADO TODOS Y CADA UNO
DE LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN.-
SEGUNDO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO
MATRIMONIAL QUE UNIA A LOS SEÑORES
VIRGINIA SANTOS LEON Y JOSE ESPINOZA
JIMENEZ, ACTO SOLEMNE, CELEBRADO ANTE LA
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE MAZATAN,
SONORA, EL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DE MIL
NOVECIENTOS OCHENTA, EN EL LIBRO NUMERO
UNO, BAJO ACTA NUMERO 09, DEBIENDOSE
REMITIR A LA DIVISION DE LOS BIENES
COMUNES.- TERCERO.- CONSECUEMENTE LOS
CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD
PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO CON LA
RESTRICCION AL C. JOSE ESPINOZA JIMENEZ, DE
QUE NO PODRA HACERLO SINO DESPUES DE DOS
AÑOS, A CONTARSE DESDE QUE SE DECRETO EL
DIVORCIO.- CUARTO.- SE DECRETA UNA PENSION
ALIMENTICIA POR LA CANTIDAD DE N\$300.00
(TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)
MENSUALES QUE DEBERA ENTREGAR EL SEÑOR
JOSE ESPINOZA JIMENEZ PARA EL
SOSTENIMIENTO DE LA SEÑORA VIRGINIA
SANTOS LEON Y DE SU MENOR JOSE ALFREDO
ESPINOZA SANTOS, LA QUE DEBERA
INCREMENTARSE AUTOMATICAMENTE Y SIN
ESPECIAL DETERMINACION EN LA MISMA
PROPORCION EN QUE SE AUMENTE EL SALARIO
MINIMO VIGENTE EN LA REGION.- QUINTO.- SE
CONDENA A LA PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD AL SEÑOR JOSE ESPINOZA JIMENEZ,
SOBRE SU MENOR HIJO JOSE ALFREDO
ESPINOZA SANTOS, QUIEN QUEDA BAJO LA
PATRIA POTESTAD DE SU MADRE SEÑORA
VIRGINIA SANTOS LEON, CONYUGE NO
CULPABLE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO
EN EL ARTICULO 448 FRACCION IV.- SEXTO.-
NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN
GASTOS Y COSTAS ATENTO AL ARGUMENTADO
EN EL CONSIDERANDO V DE LA PRESENTE
SENTENCIA.- SEPTIMO.- LA PRESENTE
SENTENCIA DEBERA NOTIFICARSE AL
DEMANDADO EN LOS PRECISOS TERMINOS
ORDENADOS EN EL CONSIDERANDO VIII DE
ESTA SENTENCIA.- OCTAVO.- EJECUTORIADA LA

SENTENCIA DE DIVORCIO SE ORDENA REMITIR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MAZATAN, SONORA, ASI COMO AL C. DIRECTOR DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA QUE SE SIRVA LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE, Y ANOTE LA PARTIDA DE MATRIMONIO CON LA DISOLUCION DEL VINCULO Y PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCION EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO.- HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS HABLES A PARTIR DE ESTA PUBLICACION, PARA INTERPONER RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE DICHA SENTENCIA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A739 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. MARGARITA DE JESUS MARTINEZ TAPIA; JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1319/93, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR SERGIO ZAZUETA GONZALEZ EN CONTRA DE USTED, SE DICHO LA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL SE ENTRO AL FONDO DE LA CONTROVERSIA. SEGUNDO.- EL ACTOR SERGIO ZAZUETA GONZALEZ, PROBO LOS EXTREMOS DE SU ACCION, EN TANTO QUE LA DEMANDADA MARGARITA DE JESUS MARTINEZ TAPIA, FUE JUZGADA EN REBELDIA EN CONSECUENCIA:- TERCERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR SERGIO ZAZUETA GONZALEZ EN CONTRA DE MARGARITA DE JESUS MARTINEZ TAPIA, Y CONSECUENTEMENTE, SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CELEBRADO ENTRE PARTES, CON FECHA DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (1989), ANTE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ZOQUITITLAN JALISCO, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, DISOLUCION QUE SE DECRETA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ASIMISMO, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, DEBIENDOSE DE PROCEDER EN LA FORMA MENCIONADA EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. CUARTO.- AMBOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD POR CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE LA DEMANDADA MARGARITA DE JESUS MARTINEZ TAPIA, NO PODRA HACERLO SINO DESPUES DE

TRANSCURRIDO DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA. QUINTO.- DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 251 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, NOTIFIQUESE ESTA SENTENCIA A LA DEMANDADA MEDIANTE LA PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO "LA TRIBUNA DE SAN LUIS", DE ESTA CIUDAD, HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA: QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION PARA EN CASO DE INCONFORMIDAD INTEPONER EL RECURSO DE APELACION. SEXTO.- EJECUTORIADA ESTA SENTENCIA, REMITANSE COPIA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, PARA QUE LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE, Y AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ZOQUITITLAN, MUNICIPIO DE ELOTE(SIC) SINALOA, PARA QUE LLEVE A CABO LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS AHORA DIVORCIADOS, Y PARA TAL EFECTO GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ COMPETENTE DE DICHA CIUDAD. SEPTIMO.- NOTIFIQUESE Y HAGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS. ASI LO SENTENCIO Y FIRMA LA LICENCIADA LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, POR ANTE LA LICENCIADA MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS QUE DA FE.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 4 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-

A763 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OREGON, SONORA

EDICTO :

ISIDRO LEYVA BALDERRAMA. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1503/95, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR LA C. LYDIA PATRICIA SANCHEZ ANDRADE CONTRA USTED. EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLES DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU

DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA,
AGOSTO 11 DE 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.-
RUBRICA.-
A713 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: SAUL MENESES MENDOZA.
RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO ANA YADIRA ALANIZ GUERRERO;
HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS
Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER
VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS
PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE
ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A
SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA,
EXPEDIENTE NUMERO S-672/95.- HERMOSILLO,
SONORA, SEPTIEMBRE 6 DE 1995.- C. SECRETARIA
DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN
ESPINOSA.- RUBRICA.-
A725 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: LUIS ENRIQUE PALOMARES
MARQUEZ. RADICASE JUICIO DE DIVORCIO
NECESARIO, PROMOVIO IRMA CARLOTA BURGOS
OCHOA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA,
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO
ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES
SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H.
JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU
DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE
NUMERO S-705/95. HERMOSILLO, SONORA,
SEPTIEMBRE 7 DE 1995.- C. SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A689 23 24 25

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA
SEÑORA FRANCISCA FUENTES SANCHEZ DE
MAYTORENA; CONVOCASE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y

ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLO.
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA, CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO
EL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN
CURSO, A LAS DOCE HORAS. EXPEDIENTE
NUMERO 331/95.- CANANEA, SONORA,
SEPTIEMBRE 17 DE 1995.- SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVILES.- LIC. MAXIMILIANO
SOSAYA MORENO.- RUBRICA.-
A740 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE CARMEN ALVAREZ TAPIA;
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEUDICIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS 12 HORAS DEL 11 DE OCTUBRE DE
1995, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO N-1111/95.- C. SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA
VALDEZ.- RUBRICA.-
A741 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES VICTORIA AYALA
FLORES; CONVOCASE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DIA VEINTE OCTUBRE
PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 1274/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-
RUBRICA.-
A748 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO
VALENCIA RAMIREZ; CONVOCASE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA
SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
S-1101/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A750 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS

VALENZUELA LARA; CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE 1995, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-1019/95. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.- A751 25 28

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS
 LIEBANO GARCIA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO
 S-437/95, C. JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL
 DIA 19 DE OCTUBRE DE 1995, TENGA LUGAR
 ESTE JUZGADO, JUNTA DE HEREDEROS.
 CONVOQUESE INTERESADOS A DEDUCIR SUS
 DERECHOS.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
 ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELAZCO BAYON.-
 RUBRICA.-
 A754 25 28

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. RAMON
 CHAVEZ TABARDILLO; CONVOQUESE QUIENES
 CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
 JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS
 DEL DIA 03 NOVIEMBRE 1995, LOCAL ESTE
 JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1679/95.- C.
 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
 MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
 A755 25 28

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
 A BIENES DE ARMANDO BRITO GUTIERREZ;
 CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
 HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
 HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA
 DIECIOCHO DE OCTUBRE 1995, LOCAL ESTE
 JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-1090/95.-
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
 EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
 A757 25 28

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GARCIA
 MINJARES; CONVOQUESE QUIENES CREANSE
 DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.

JUNTA HEREDEROS 11 HORAS DEL 26 DE
 OCTUBRE DE 1995, LOCAL ESTE JUZGADO.
 EXPEDIENTE NUMERO 1917/93.- C. SECRETARIA
 PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA
 MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
 A758 25 28

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA
 AYALA NAVARRO; CONVOQUESE QUIENES
 CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
 JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL
 DIA SEIS DE OCTUBRE 1995, LOCAL ESTE
 JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1669/95.-
 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
 LIC. MIRTA ALICIA INFANTE.- RUBRICA.-
 A762 25 28

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
 A BIENES DE ANA FONTES GAMEZ VDA. DE
 GUTIERREZ; CONVOQUENSE QUIENES CREANSE
 DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
 DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE
 OCTUBRE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO.
 EXPEDIENTE NUMERO N-1013/95.- C.
 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA
 ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
 A648 22 25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE
 INZUNZA CHAVEZ; CONVOQUENSE QUIENES
 CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
 JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL 27 DE SEPTIEMBRE
 DE 1995 A LAS 11:00 HRS. LOCAL ESTE JUZGADO.
 EXPEDIENTE NUMERO 1373/95.- C. SECRETARIA
 PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA
 LOZANO.- RUBRICA.-
 A649 22 25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA
 MARQUEZ GUERRA; CONVOQUESE QUIENES
 CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
 JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS
 DEL DIA CINCO DE OCTUBRE 1995. LOCAL ESTE
 JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 929/91.- C.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
A650 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE NOHEMI
CASTILLON PEREZ, QUIEN SE HACIA LLAMAR
TAMBIEN NOHEMI CASTILLON DE ESPINOZA;
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
DE HEREDEROS EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1995 A
LAS 10:00 HRS. LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 1505/95.- CIUDAD OBREGON,
SONORA, JULIO 13 DE 1995.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA
BRICEÑO.- RUBRICA.-
A653 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE JOSE ANGEL RAMOS ALMADA;
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DOCE HORAS DEL VEINTIOCHO
DE SEPTIEMBRE DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO S-1106/95.- C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A655 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES JOSE ANAYA
BARBA Y TEODORA GUTIERREZ MARTIN DEL
CAMPO DE ANAYA; EXPEDIENTE 170/95.
CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO,
HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE
HORAS DE SEPTIEMBRE VEINTICINCO DE 1995.
LOCAL JUZGADO.- ALAMOS, SONORA, AGOSTO
30 DE 1995.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.-
LIC. CARMEN CECILIA TELLEZ QUIJADA.-
RUBRICA.-
A656 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA EVELIA
SANTACRUZ ROMERO; CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10 HORAS DEL DIA

NUEVE DE OCTUBRE DE 1995. LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-912/95.- C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
FRANCISCA GUADALUPE MANZANARES LUNA.-
RUBRICA.-
A658 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
LUZ LUGO VDA. DE LOPEZ PROMOVIDO POR
RAMON LOPEZ LUGO. CITese A ACREEDORES Y
HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO
772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE
HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA SEIS DE
OCTUBRE A LAS TRECE TREINTA HORAS DEL
AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 321/95.-
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 22
DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN
MUNGUIA.- RUBRICA.-
A661 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
PIZANO DAVILA; CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS MIERCOLES 25 DE
OCTUBRE 12:00 HORAS. LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO N-1002/95.- C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE
MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A664 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ANTONIO
CHAVEZ SANCHEZ; CONVOQUESE A QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE
DE 1995, EN LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO N-1102/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES
LUNA.- RUBRICA.-
A669 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO

ANTONIO MUÑOZ MORENO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-1155/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A670 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JUAN ANTONIO CABALLERO IBARRA Y MERCEDES VERDUGO GARCIA; JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A 10:00 HRS. DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1995. EL JUZGADO FAMILIAR, CIUDAD OBREGON, SONORA. EXPEDIENTE NUMERO 1748/95. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HEREDAR.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 18 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A673 22 25

FERRETERA MODERNA DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V.
FERRETERA MOCHIS S.A. DE C.V.
HERRAMIENTAS Y BALEROS DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V.
MANGUERAS Y BALEROS S.A. DE C.V..
FERRETERA MODERNA DEL YAQUI S.A. DE C.V.
TORNILLOS Y BALEROS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Acuerdo de Fusión de FERRETERA MODERNA DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V., como Sociedad Fusionante que subsiste con FERRETERA MOCHIS, S.A. DE C.V., HERRAMIENTAS Y BALEROS DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V., MANGUERAS Y BALEROS S.A. DE C.V., FERRETERA MODERNA DEL YAQUI S.A. DE C.V., TORNILLOS Y BALEROS INDUSTRIALES S.A. DE C.V., (las Fusionadas), como sociedades que desaparecen.

En cumplimiento con lo dispuesto en el capítulo Noveno en su Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por medio de Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de FERRETERA MODERNA DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V. y las Fusionadas, comprendidas en el periodo del 13 al 17 del mes de Julio del presente año 1995, se resolvió la fusión de FERRETERA MODERNA DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V., como Sociedad Fusionante que subsiste, con las fusionadas, como Sociedades fusionadas que desaparecen, bajo las siguientes bases:

1.- Los balances generales de las seis Sociedades al 31 de Julio de 1995, serán los que sirvan como base para la Fusión

acordada.

2.- La fusión surtirá sus efectos precisamente el día 31 de Julio de 1995, independientemente de la fecha en que los balances hayan sido publicados en el periódico oficial del domicilio de las Sociedades que se están fusionando o en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION y se haga el registro de los mismos en el Registro Público de Comercio de sus domicilios, junto con estos acuerdos. Los efectos legales de dicha fusión se retrotraerán a dicha fecha en caso de que no hubiera oposición de acreedores o las que hubiere fueren desestimadas judicialmente o retiradas por los que las hubieren presentado.

3.- al surtir efecto la fusión acordada, FERRETERA MODERNA DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V., resultará causahabiente a título universal de las fusionadas y los activos y pasivos de éstas quedarán incorporados al patrimonio de FERRETERA MODERNA DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V., sin reserva ni limitación alguna y sin necesidad de cualquier acto jurídico específico o complementario a excepción de lo que se indique más adelante; más aun, los activos y pasivos de FERRETERA MODERNA DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V. se consolidarán con los de las fusionadas a partir del primero de Agosto de 1995.

4.- Por lo mismo, FERRETERA MODERNA DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V. adquirirá el dominio directo de todos los bienes físicos y jurídicos, patentes, marcas, nombres comerciales, etcétera que integren los activos de las fusionadas incluyéndose los derechos determinados o indeterminados principales, derivados o accesorios, de los que las fusionadas pudieren o resultaren ser titulares en el momento o en el futuro, por motivos anteriores o posteriores al momento de surtir efectos la fusión acordada.

5.- FERRETERA MODERNA DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V. como Sociedad subsistente, tomará a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad, principales, derivados o accesorios que integren los pasivos de las fusionadas, en el momento en que surta efecto la fusión y que serán aquellas obligaciones y créditos que muestren sus balances generales al 31 de Julio de 1995.

Todos esos pasivos se extinguirán por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de FERRETERA MODERNA DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V., en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos o contratos que los hubieren originado o que resulten de acuerdo con la ley.

6.- FERRETERA MODERNA DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V. como Sucesor Universal de las fusionadas, tomará a su cargo todas las responsabilidades de carácter laboral y fiscal derivadas o que se lleguen a derivar en el futuro a su cargo, respecto a los trabajadores y empleados de las fusionadas y frente al fisco federal y, en su caso frente a los Gobiernos Federales, Esstatales o Municipales que corresponda, y FERRETERA MODERNA DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V., se obliga a cubrir las obligaciones laborales y los impuestos que adeudaren las fusionadas en el momento en que surta efecto la fusión, ya sea que se determine antes o después de este evento, y comprendiéndose dentro de tales responsabilidades tanto los impuestos como los recargos y sanciones que resultaren.

Los Mochis, Sin., a 21 de Agosto de 1995.- Delegado Especial.- GASTON ALMADA GARCIA.-
RUBRICA.-

FERRITERA MOCHIS S.A. DE C.V.
 GUILLERMO PRIETO SUÑTE, LOS MOCHIS, SUII.
 P. F. C. FMO 910605-031
 BALANCE GENERAL AL 31 de Julio de 1995

ACTIVO				PASIVO Y CAPITAL			
-----				-----			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
-----				-----			
CAJA		1,000.00	.08	IMPUESTOS POR PAGAR	4,100.33	.07	
BANOS		63,092.62	5.14	ACREDORES DIVERSOS	1,260.00	.10	
DEUDOS DIVERSOS		26,756.31	2.18	IVA PENDIENTE DE PAGO	2,976.26	.24	
CLIENTES		128,972.09	10.50				
INVENTARIOS		934,691.65	76.11	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	8,337.25	.68	
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE		1,154,512.67	94.01	CAPITAL			
ACTIVO FIJO				CAPITAL			
-----				-----			
	CTO. ADQUISICION	DEP. ACUMULADA	VALOR ACTUAL				
-----				-----			
EQUIPO COMPUTO	7,354.82	1,838.71	5,516.11	.45	CAPITAL SOCIAL	50,000.00	4.07
EQUIPO DE TRANSPORTE	62,339.13	39,273.96	23,115.17	1.88	RESULTADO EJERC. ANTERIORES	1,071,397.95	87.24
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OF.	18,432.17	4,912.83	13,439.34	1.09	UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL	98,372.73	8.01
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,143.00	380.94	762.06	.06	TOTAL DE CAPITAL	1,219,690.69	99.32
TOTAL DE ACTIVO FIJO	89,269.12	46,437.44	42,831.68	3.49			
ACTIVO DIFERIDO							

IMPUESTOS ANTICIPADOS	30,237.68	.00	30,237.68	2.46			
CREDITO AL SALARIO	435.90	.00	435.90	.04			
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	30,673.58	.00	30,673.58	2.50			
SUMAN LOS ACTIVOS			N\$ 1,228,017.93	100.00	SUMAN PASIVOS MAS CAPITAL		N\$ 1,228,017.93 100.00
			=====				=====

RUBRICA

FERRETERIA MODERNA DE LOS MOCHIS SA DE CV
ZARAGOZA 701 NORTE LOS MOCHIS, SINALOA
R. F. C. FMM-940511-RL7
BALANCE GENERAL AL 31 de Julio de 1995

A C T I V O					P A S I V O Y C A P I T A L					
-----					-----					
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO A CORTO PLAZO					
-----					-----					
CASH			1,500.00	0.17	IMPUESTOS POR PAGAR	930.00	0.10			
BANCOS			143,857.54	16.20	PROVEEDORES MONEDA NACIONAL	59,178.50	6.55			
DEUDORES DIVERSOS			23,044.44	2.59	ACREEDORES DIVERSOS	155,374.63	17.49			
CLIENTES			14,243.05	1.60						
INVENTARIOS			321,056.32	36.15	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	214,483.13	24.14			
IVA POR ACREDITAR			72,007.46	8.11						
					CAPITAL					
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE			575,708.81	64.82						
ACTIVO FIJO					RESULT. DE EJERS ANTERIORES					
-----					-----					
	CTO. ADQUISICION	DEP. ACUMULADA	VALOR ACTUAL							
					CAPITAL	600,000.00	67.54			
MATERIAL Y EQUIPO DE OFI	61,500.80	184.88	61,315.92	6.96	UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL	34,727.22	4.11			
EQUIPO DE COMPUTO	67,889.72	0.00	67,889.72	7.64	TOTAL DE CAPITAL	634,727.22	75.65			
EQUIPO DE ESTAMPERIA	132,476.09	0.00	132,476.09	17.17						
DEPOSITOS EN GARANTIA	1,232.50	0.00	1,232.50	0.14						
TOTAL DE ACTIVO FIJO	283,099.11	184.88	282,914.23	31.85						
ACTIVO DIFERIDO										

CREDITO AL SALARIO	1,088.47	0.00	1,088.47	0.12						
GASTOS DE INSTALACION	23,000.00	95.84	22,904.16	2.58						
IMPUESTOS ANTICIPADOS	5,544.98	0.00	5,544.98	0.62						
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	29,633.45	95.84	29,537.61	3.33						
SUMAN LOS ACTIVOS				Nº	888,160.65	100.00	SUMAN PASIVOS MAS CAPITAL			
-----							-----			

RUBRICA



-HERRAMIENTAS Y BALEROS DE LOS MOCHIS SA
R. F. C. HRM-850823-C17
BALANCE GENERAL AL 31 de Julio de 1995

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
CASH	1,500.00	INVERSIONES POR PAGAR	20,665.96
BANCOS	156,917.91	ACREEDORES DIVERSOS	109,807.15
DEBITOS DIVERSOS	58,539.29	IVA PENDIENTE DE PAGO	10,349.51
CUENTAS	369,744.07	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	140,862.62
INVENTARIOS	1,516,131.00		
TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	86,76	CAPITAL	90.39
ACTIVO FIJO	VALOR ACTUAL		
EMPLEOS DE COMBUSTIBLE	10,757.34	CAPITAL SOCIAL	62,600.00
EMPLEOS DE TRANSPORTE	7,882.90	RESERVA LEGAL	17,472.25
EMPLEOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,884.44	RESERVA UTILIZADA DEL EJERCICIO ACTUAL	-78,429.45
EMPLEOS DE EQUIPO	113,425.51		
MOVILIARIO Y EQUIPO	5,277.50		
MOBILIARIO Y EQUIPO	25,323.58		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,057.22		
EMPLEOS EN GARANTIA	502.00		
TOTAL DE ACTIVO FIJO	158,815.84	TOTAL DE CAPITAL	2,130,153.26
ACTIVO DIFERIDO			
INVERSIONES ANTICIPADAS	67,860.62		
CREDITO AL SALARIO	1,561.12		
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	69,421.74		
SUMAN LOS ACTIVOS	2,270,975.78	SUMAN PASIVOS MAS CAPITAL	2,270,975.78

RUBRICA

MANQUERAS Y BALEROS, S.A. DE C.V.
GABRIEL LEYVA #300 NTE. LOS MUCHIS, SIN.
R. F. C. MBA-840516-EHS
BALANCE GENERAL AL 31 de Julio de 1995

ACTIVO				PASIVO Y CAPITAL					
-----				-----					
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO					
-----				-----					
CAJA		1,500.00	.12	IMPUESTOS POR PAGAR	3,869.30	.31			
BANCOS		24,184.17	1.96	PROVISION P.T.U.	- .00	- .00			
DEUDORES DIVERSOS		34,505.60	2.80						
CLIENTES		60,886.35	4.94	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	3,869.30	.31			
INVENTARIOS		991,078.14	80.38						
IVA PAGADO POR ACREDITAR		6,149.60	.50	CAPITAL					

TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE		1,118,303.86	90.70						

ACTIVO FIJO	CTO.ADOQUISICION	DEP.ACUMULADA	VALOR ACTUAL						

EQUIPO COMPUTO	9,273.22	6,336.71	2,936.51	.24	CAPITAL SOCIAL	161,000.00	13.06		
EQUIPO DE TRANSPORTE	141,343.87	67,031.62	74,312.25	6.03	PERDIDAS Y GANANCIAS	71,526.93	5.80		
MUEBLES Y ENCERES	1,134.90	382.50	752.40	.06	RESULT. DE EJERCS ANTERIORES	1,047,882.02	84.98		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OF.	8,819.78	3,679.97	5,139.81	.42	UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL	-51,252.96	-4.16		
MAQUINARIA Y EQUIPO	16.70	16.70	.00	.00					
					TOTAL DE CAPITAL	1,229,155.99	99.69		
TOTAL DE ACTIVO FIJO	160,588.47	77,447.50	83,140.97	6.74					

ACTIVO DIFERIDO									

IMPUESTOS ANTICIPADOS	31,207.00	.00	31,207.00	2.53					
CREDITO AL SALARIO	373.46	.00	373.46	.03					
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	31,580.46	.00	31,580.46	2.56					

SUMAN LOS ACTIVOS				100.00	SUMAN PASIVOS MAS CAPITAL				100.00

RUBRICA



TORNILLOS Y BALEROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
Estado de Situación Financiera al 31 de Julio de 1995

A C T I V O		P A S I V O	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Caja	\$ 1,000.00	Proveedores	\$ 81,421.97
Bancos	(23,812.19)	acreedores Diversos	22,239.12
Clientes	135,140.75	Impuestos por Pagar	3,412.53
Funcionarios y empleados	12,484.81		----- \$ 107,073.62
Inventarios	914,811.35		
Deudores Diversos	252.32		
I.V.A. Acreditable	909.08		
Anticipos al I.S.R.	28,177.00		
Anticipos al I.A.	14,284.00		
	----- \$1,083,167.12		
FIJO		C A P I T A L	
Mob. y Bp. de Oficina	\$ 51,394.77	C O N T A B L E	
-Dep.acum.eq.de Ofna.	19,481.58		
	----- \$ 31,913.19		
Ep. de Transporte	\$117,242.36		
-Dep.acum.eq.de Transp.	75,351.78	Capital Social	\$ 85,000.00
	----- 41,890.58	Resultado de Ejerc. ant.	863,897.81
Mob. y Bq. de Tienda	48,380.38	Resultado del Ejercicio	163,933.12
Depositos en Garantia	1,035.30		----- 1,112,830.93
	----- 123,219.45		
DIPERIDO			
Gastos de Instalacion	\$ 14,803.70		
-Amort.acum.de Gastos	1,285.72		
	----- 13,517.98		
SUMA EL ACTIVO	\$1,219,904.55	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	\$1,219,904.55
	-----		-----

RUBRICA

FERRETERA MODERNA DEL YAQUI S.A. DE C.V.
CALLE 6 DE ABRIL Y ZACATECAS CD. ORREGON SONORA
R. F. C. FMY-940607-612
BALANCE GENERAL AL 31 de Julio de 1995

ACTIVO				PASIVO Y CAPITAL			
-----				-----			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
-----				-----			
CASH		910.85	0.04	IMPUESTOS POR PAGAR	1,660.51	0.05	
BANCOS		64,714.58	2.97	PROVEEDORES MONEDA EXTRANJERA	3,145.00	0.15	
ANTICIPO A PROVEEDORES		520,122.59	23.87	ACREEDORES DIVERSOS	2,043,827.98	93.78	
DEUDORES DIVERSOS		72,930.37	3.35	I.V.A. POR PAGAR	31,403.54	1.44	
CLIENTES		38,148.50	1.75				
INVENTARIOS		1,047,708.95	48.07	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	2,079,457.03	95.41	
I.V.A. POR ACREEDITAR		147,021.56	6.75				
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE		1,891,557.40	86.79	CAPITAL			

ACTIVO FIJO	CTG. ADQUISICION	DEP. ACUMULADA	VALOR ACTUAL	RESULT. DE EJERS ANTERIORES	-63,601.40	-2.92	
	-----	-----	-----	CAPITAL	300,000.00	13.77	
MORILIARIO Y EQUIPO DE OFI	31,795.20	422.65	31,372.55	1.44	UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL	-136,463.57	-6.26
EQUIPO DE COMPUTO	16,652.99	346.93	16,306.06	0.75	TOTAL DE CAPITAL	99,935.03	4.59
EQUIPO DE ESTANTERIA	142,307.33	0.00	142,307.33	6.53			
MAQUINARIA Y EQUIPO	74,473.00	0.00	74,473.00	3.42			
TOTAL DE ACTIVO FIJO	265,228.52	769.58	264,458.94	12.13			
ACTIVO DIFERIDO							
GASTOS DE ORGANIZACION	21,575.81	260.98	21,314.83	0.98			
CREDITO AL SALARIO	1,769.00	0.00	1,769.00	0.08			
IMPUESTOS ANTICIPADOS	291.89	0.00	291.89	0.01			
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	23,636.70	260.98	23,375.72	1.07			
SUMAN LOS ACTIVOS				N\$ 2,179,392.06	100.00	SUMAN PASIVOS MAS CAPITAL	
				-----	-----	N\$ 2,179,392.06 100.00	

Cuentas de Orden Deudoras				Cuentas de Orden Acreedoras			
-----				-----			
COMPRAS AL EXTRANJERO			527.50	0.13	PRESTAMOS EN DOLARES	418,861.44	99.87
DOLARES POR PRESTAMOS			418,861.44	99.87	DOLARES X COMPRA	527.50	0.13
TOTAL EN CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			N\$ 419,388.94	100.00	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREED.	N\$ 419,388.94	100.00

RUBRICA

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO

Acuerdo para la ejecución de obras de pavimentación en la zona centro de la ciudad de Huatabampo, Sonora.	2
Acuerdo para la ejecución de obras de pavimentación de la zona sur de la ciudad de Huatabampo, Sonora.	3

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	5 a 29
INDICE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:	30

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Bancomer, S.A.(2).	5, 7
Lic. Jesús Francisco Félix Ramírez.	6
Lic. Lourdes González Rogel.	7
Jesús José Castro Vázquez.	7
Ricardo Alarcon Olgufn.	7
Ignacio Villarreal Ramos.	7
Banco Nacional de México, S.A.(3).	8, 10, 11
Lic. Juan Manuel Escalante Rojo.	8
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz.	8
Lic. Armando Reyna Salido.	9
Julio R. Luebbert.	9
Ramón Gastélum Gastélum.(2)...	9, 10
Juan Roberto Delgado Sánchez.	11
Mario Vega García.	11
Lázaro Cárdenas Ríos.	11
Lic. Agustín López Reyes.	12

JUICIOS DE ADOPCION

Promovido por Jesús Ignacio Moreno Oliva y Octaviana Ma. Armenta A.	12
--	----

CITACION

Reynaldo Solorio León.	12
-----------------------------	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Rosa Delia Marrón Mendoza.	13
Ignacio López López.	13
Juan Manuel Campero López.	13
Rafael Romo Bravo.	13
Alfredo Alvidrez.	13
Dimas Pérez López.	14
María Elena Martínez Preciado.	14
Gloria Aracely González de Enríquez.	14
Luz María Sierras Hernández.	14
Marisela Leyva Iriqui.	14
Belen Martínez Ochoa.	15
José Francisco León Espinoza.	15
Rafael Murrieta Ochoa.	15



CONVOCATORIAS

Inmobiliaria Lodia, S.A. 15

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Emplazar a Librado Tirado Sánchez. 15

JUICIOS DE DESHAUCIO

Promovido por María de la Luz Vega Vega. 16

JUICIOS DE DIVORCIO

Promovido por Nora Patricia Arce Villaseñor y Otro. 16

Promovido por Virginia Santos León. 17

Promovido por Sergio Zazueta González. 17

Promovido por Lydia Sánchez Andrade. 18

Promovido por Ana Yádira Alaniz Guerrero. 18

Promovido por Irma Carlota Burgos Ochoa. 18

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Francisca Fuentes Sánchez de Maytorena. 18

Bienes de Carmen Alvarez Tapia. 19

Bienes de Victoria Ayala Flores. 19

Bienes de Santiago Valencia Ramírez. 19

Bienes de Carlos Valenzuela Lara. 19

Bienes de José Luis Liébano. 19

Bienes de Ramon Chávez Tabardillo. 19

Bienes de Armando Brito Gutiérrez. 19

Bienes de José García Minjares. 19

Bienes de María Ayala Navarro. 19

Bienes de Ana Fontes Gámez Vda. de Gutiérrez. 19

Bienes de Jorge Inzunza Chávez. 19

Bienes de Esperanza Márquez Guerra. 19

Bienes de Nohemí Castellón Pérez. 20

Bienes de José Angel Ramos Almada. 20

Bienes de José Anaya Barba y Teodora Gutiérrez Martín del Campo. 20

Bienes de María Evelia Santacruz Romero. 20

Bienes de Luz Lugo Vda. de López. 20

Bienes de Francisco Pizano Dávila. 20

Bienes de José Antonio Chávez Sánchez. 20

Bienes de Marco Antonio Muñoz Moreno. 20

Bienes de Juan Antonio Caballero Ibarra y Mercedes Verdugo García. 21

AVISOS DE FUSION

Ferretería Moderna de Los Mochis, S.A. de C.V. 21

BALANCES

Ferretería Mochis, S.A. de C.V.(5). 24

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Tornillos y Baleros Industriales, S.A. de C.V. 28

14 DE SEPTIEMBRE ANIVERSARIO DE LA INCORPORACION DEL ESTADO DE CHIAPAS AL PACTO FEDERAL

Por razones de carácter geográfico, la provincia de Chiapas no participó activamente en la Guerra de la Independencia, excepto en 1813, cuando el Ejército Insurgente de Mariano Matamoros combatió a las fuerzas españolas en las cercanías de Tonalá, acción de armas sin consecuencias políticas.

El 28 de agosto de 1821 las autoridades y vecinos de Comitán celebraron una reunión extraordinaria en la cual decidieron declarar la independencia y adoptar el Plan de Iguala, proclamado por Agustín de Iturbide. El bando de esa sesión fue publicado en acto solemne el 1 de septiembre de 1821.

El último gobernador español de Guatemala, Gabino Gainza, al enterarse de la adopción del Plan de Iguala y de la insurrección de Chiapas, convocó el 15 de septiembre de ese año a la reunión de notables que decidió la independencia de esa capitanía respecto de España. Los chiapanecos, que habían reconocido de hecho al imperio mexicano, dieron cuenta de sus actos a la Regencia y enviaron un comisionado para que gestionara la segregación definitiva de Guatemala, a cuyo gobierno estaba sujeta la intendencia de Chiapas.

El 16 de enero de 1822 la Regencia declaró la perpetua incorporación de Chiapas al imperio, "en cuya virtud gozará de los derechos y prerrogativas que corresponden a las demás provincias mexicanas; será gobernada por las mismas leyes y protegido con todos los auxilios que necesita para su seguridad y conservación".

A la caída de Iturbide, en 1823, el Congreso centroamericano reasumió la independencia de los antiguos territorios de la capitanía, con excepción de Chiapas, y el 1 de julio se estableció la Federación de las Provincias del Centro de América.

Los chiapanecos, a su vez, constituyeron el 8 de junio de 1823 una Junta Provisional Gubernativa, por medio de la cual el 29 de julio se declaró independiente de México y de toda otra autoridad y pidió la inmediata salida de las tropas mexicanas de Chiapas.

Efectuadas las elecciones de 1824 para renovar los cuerpos municipales, los ayuntamientos de Ciudad Real y Comitán fueron ganados por los partidarios de la anexión a México, pero el de Tuxtla sostuvo la conveniencia de unirse a Guatemala, así como Soconusco, que se sublevó el 24 de julio de ese año y se declaró también agregado a Guatemala.

Las protestas de la Junta de Chiapas y del gobierno mexicano estuvieron a punto de provocar una guerra y, ante el temor que esto sucediera, se celebró una votación para determinar el destino de la provincia, cuyo resultado fue de 96,829 que votaron por la anexión a México y 60,400 por las provincias centroamericanas. De acuerdo con este resultado, en sesión del 12 de septiembre de 1824 fue declarada la anexión de la provincia de Chiapas a la nación mexicana y proclamada con toda solemnidad el 14 del mismo mes. Poco tiempo después la Junta recibió del gobierno de México el acta constitutiva de la Federación, del 31 de enero de 1824, y la Constitución Federal el 4 de octubre, para que fuesen solemnemente promulgadas en todo el estado, hasta que se instalará el Congreso Constituyente.

Mientras tanto, la paulatina retirada de las tropas guatemaltecas fue permitiendo que las autoridades y las juntas de vecinos de los pueblos de Soconusco expresaran espontáneamente sus deseos de reincorporarse a Chiapas y, en consecuencia, a la nación mexicana. Tomando en consideración esta base, el 11 de septiembre de 1842 el presidente Antonio López de Santa Anna expidió un decreto que establecía la unión irrevocable del Distrito del Soconusco al entonces Departamento de las Chiapas. Tapachula, la cabecera, fue elevada al rango de ciudad.

El 24 de julio de 1912 se ratificó y del 12 al 14 de septiembre se festejó la anexión de Chiapas a México.

Día de fiesta y solemne para toda la Nación. La bandera deberá izarse a toda asta.

(FUENTE: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION)

